



Avances de Gestión



ROBERTO PINO GALBÁN ASUME PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO ZULIA DE LA CÁMARA PETROLERA DE VENEZUELA, PERÍODO 2016-2018

El pasado 4 de agosto, en los salones del Club Náutico de Maracaibo, el Capítulo Zulia llevó a efecto la toma de posesión de su Directiva para el período 2016-2018. El Ingeniero Alexis José Medina Perozo quien preside el gremio a nivel nacional durante los próximos dos años, fue el encargado de tomar juramento a este nuevo equipo regional, que se ha propuesto mantener el alto desempeño que ha caracterizado a esta institución.

El nuevo Presidente es el Ing. Roberto Pino Galbán (ZARAMELLA & PAVAN CONSTRUCTION COMPANY, S.A. Z&P) y le acompañarán el Ing. Juan Manuel Gil (DHA FUNDICIONES, C.A.) como Primer Vicepresidente y el Abog. Ricardo Hands Salerni (BAKER HUGHES VENEZUELA, S.C.P.A.) como Segundo Vicepresidente.

Los Directores nombrados para este período son: Martín Díaz Oquendo (Tesorero, PHALARIS ASESORES, S.A.), Francisco Arrieta (Secretario, DESCOQUE DESCOSTRE TECNOLOGÍA, C.A. – DDT), Fernando Delgado Montero, Director Ejecutivo, Alexander Guillén (TURBOPRE SERVICES, S.A.), Alirio González (RENDIMIENTO NÁUTICO PETROLERO INDUSTRIAL, C.A.), Armando Bravo (ALTA TECNOLOGÍA ZULIANA, C.A. – ALTEZA), César Parra (DISEÑO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, C.A. – DICCA), León García (Y&V INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, C.A.), Luis Vera Domínguez (PETROSERV, C.A.), Marco Martinuzzi (REVINCA, C.A.), Marcos Mrvaljevich (EHCOPEK, S.A.), Oscar Montiel (INGENIEROS ELECTRICISTAS Y MECÁNICOS, C.A. – INELMECA), Paul Steiner Levine (VENEZOLANA DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CLÉRICO, C.A. – VINCCLER), Pedro Rodríguez Blanco (SISTEMAS Y COMPONENTES

DE CONTROL, C.A. – SISCOM), Rafael Urdaneta Villasmil (MIDLAND OIL TOOLS & SERVICES, C.A.), Roberto Chacín (GE TURBINAS Y MECÁNICA, C.A. – TURBIMECA) y Roy Biagioni Bulgarelli (COIMEX, C.A.).

Para el Ing. Pino la verdadera razón de ser de la CPV son sus afiliados y el plan de gestión 2016-2018 hace énfasis en su acompañamiento, fortalecimiento y la internacionalización de las empresas. Haremos de los proyectos, la transparencia y la rendición de cuentas los mecanismos para hacer de la Cámara la verdadera Referencia Nacional del sector petrolero y energético nacional e internacional.



JURAMENTADA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA PETROLERA DE VENEZUELA CAPÍTULO CARABOBO

La Cámara Petrolera de Venezuela, Capítulo Carabobo, juramentó su nueva Junta Directiva para el período 2016-2018 durante acto protocolar realizado el pasado jueves 11 del mes de agosto, y donde estuvo presente el Ing. Alexis Medina, presidente nacional de la institución.

El evento se inició con dos conferencias magistrales: “Desafíos y Oportunidades del Sector Gas Natural, en el Contexto de la Integración Energética de América Latina”, por el Ing. Julio César Ohep, Presidente de la AVPG y “Objetivos y Alcances del Conglomerado Nacional Industrial Petrolero–CNIP”, a cargo de la Ing. Carolina Ramírez, Gerente de Desarrollo Productivo del CNIP.

La Junta Directiva del Capítulo Carabobo para el período 2016-2018 la conforman Wintilo Echenique, Presidente; Luis Vivas, 1er Vicepresidente; William Carmona, 2do



Vicepresidente; Douvelin Serra, Secretaria General; Juan Carlos González, Tesorero. Y los Directores: Roberto Romero, José Antonio Yucci, Sony Gómez, Daniela Niño, Félix López, Gonzalo Siblesz, John Connolly, Jorge Acosta, Marta Cañizález González. Omar Figueredo, Asesor Académico; Victoria Filardo, Asesora de Imagen Corporativa y Relaciones Públicas; Ricardo Bolívar, Asesor Financiero, Moisés Domínguez, Asesor Legal.



JURAMENTADA NUEVA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO 2016-2018. CÁMARA PETROLERA DE VENEZUELA CAPÍTULO ANZOÁTEGUI IMPULSARÁ LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA PETROLERA

Con el compromiso de apalancar el crecimiento del sector privado de los hidrocarburos, la Cámara Petrolera de Venezuela juramentó a la nueva Junta Directiva del Capítulo Anzoátegui, quienes impulsarán una gestión estratégica para potenciar y fortalecer el mercado, a través del crecimiento de la producción y la creación de empresas mixtas.

La Directiva del Capítulo Anzoátegui para el período 2016 – 2018 será presidida por Félix Zambrano representante de la empresa Seteco, quien estará acompañado por un grupo de empresarios orientales: Miguel Márquez (Ocgrou), Juan Ramos (Kpmsg), Carlos Luces (Hytek), Francisco Arias (Domotica), Alexandra Di Campo (Simca), Giovanni Furlaneto (Confurca), Mónica Becerrit (Pentech), Héctor Fuentes (Lindsay), Elías Koury (Conkor), Alexandro Moschella (Zic), Jorge López (Tecnocntrles Oriente), Nancy Ríos (Vepica) y José María Moreno (Repsol).

El nuevo presidente del Capítulo, Félix Zambrano, aseguró que seguirán fortaleciendo las alianzas entre el sector privado y la estatal petrolera PDVSA, con la finalidad de ejecutar proyectos integrados que impulsen la producción nacional de bienes y servicios.

El encuentro empresarial contó con la participación del Director de Pdvsa Gas, Nemrod Contreras; el Gerente General de Chevron Venezuela, Christopher Whatley; el Director de Chevron, Pedro Eitz y la Gerente de Desarrollo Productivo del Conglomerado Nacional Industrial Petrolero (CNIP), Carolina Ramírez.



JURAMENTADA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA PETROLERA DE VENEZUELA CAPÍTULO MONAGAS

El pasado 31 de agosto, en las oficinas del Capítulo Monagas se realizó la juramentación de la nueva Junta Directiva para el período 2016-2018. El actual presidente nacional, Ing. Alexis Medina fue el encargado de tomar juramento a este nuevo equipo regional.

La Junta Directiva del Capítulo Monagas quedó conformada de la siguiente forma: de Presidente Omar Cárdenas de la empresa Servicios Halliburton de Venezuela, S.A.; 1er Vicepresidente Igor Miranda de la empresa Venecia & Services, C.A.; 2do Vicepresidente Elsa Díaz de Venezolana de Proyectos Integrados Vepica, C.A.; Secretario General Douglas Colmenares de Sysvencol, C.A.; y Tesorero Álvaro García Casafranca de Sociedad Civil García Casafranca, D'alfonso & Asociados. Y los Directores: Gary Cabrera (Grupo Petroamérica, C.A.), Elkis Zabala (Schlumberger Venezuela, S.A.), Orlando Damas (Quiriquire Gas, S.A.), José Alarcón (CNPC Services Venezuela LTD, S.A.).



PARTICIPACIÓN DE LA CPV EN EL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMÍA PRODUCTIVA

El presidente de la Cámara Petrolera de Venezuela asistió a la reunión nro. 27 del Consejo Nacional de Economía Productiva celebrada el pasado 16 de agosto y en la cual se revisó el avance de la Gran Misión Abastecimiento Soberano (GMAS).

Nuestros Afiliados *Referencia Nacional*

La Cámara Petrolera de Venezuela pone a disposición de sus empresas afiliadas este espacio, con la finalidad de publicar periódicamente las noticias que generen para destacar aspectos como: tecnología, seguridad, higiene y ambiente, responsabilidad social, certificaciones, recursos humanos, entre otras.

ALE HEAVYLIFT REALIZA CON ÉXITO TRANSPORTE DE UN STRIPPER DEL PROYECTO CONVERSIÓN PROFUNDA DE LA REFINERÍA DE PUERTO LA CRUZ.

La primera etapa consistió en el traslado del equipo desde el Puerto de Guanta hasta el área de almacenamiento dentro de la refinería y en la etapa final se transportó el stripper desde HPC (área de almacenamiento) al sector Macotal (sitio de instalación), en un recorrido de 3,5 km. El stripper pesa 314t y cuenta con dimensiones de 51.2mx8.8mx9.7m (LWH). Para realizar esta actividad se utilizó una configuración de transporte



Ya está en circulación la factura correspondiente a la **Cuota de Sostentamiento Agosto – Octubre 2016**. Les recordamos notificar los depósitos o transferencias efectuados en la cuenta bancaria de la Cámara Petrolera de Venezuela, con copia de la transacción o del comprobante de depósito respectivo indicando el nombre de la empresa o el número de la factura, a los correos electrónicos: informacion.web@camarapetrolera.org / cobranzas@camarapetrolera.org

Nuestros Servicios

ALQUILER DE SALÓN

La Cámara Petrolera de Venezuela ofrece los espacios equipados de su **Salón de Reuniones** para realizar sus actividades de capacitación y cualquier otro evento corporativo. Tiene una capacidad para 50 personas con montaje tipo auditorio y para 30 personas con montaje tipo escuela. Para mayor información pueden comunicarse por el teléfono: 0212-7941222

SERVICIO DE TARIFAS CORPORATIVAS PARA RESERVACIONES DE HOTEL

Recordamos a nuestros afiliados, que pueden utilizar nuestro **Servicio de Reservaciones en los principales hoteles del país con descuento corporativo**. Ingrese al grupo de usuarios frecuentes de este servicio gratuito, el cual forma parte del paquete de beneficios a las empresas afiliadas, sus

ejecutivos y empleados. Para mayor información comuníquese con la Sede Nacional o el Capítulo Regional al cual se encuentra afiliado.

Información Legal y Económica

NORMA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo promulgó la Norma Técnica de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución N° 9.588 de fecha 18 de enero de 2016, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.973 del 24 de agosto de 2016. Se trata de la promulgación del Anteproyecto de Norma Técnica de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo Propios propuesto por el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), el cual durante mucho tiempo estuvo publicado en su página web y que, hasta la presente fecha, sirvió como orientación para la organización de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo. La Norma Técnica finalmente ha sido promulgada, con algunas modificaciones, y tiene como objeto establecer los lineamientos que toda entidad de trabajo debe cumplir a fin de lograr la organización, conformación, registro y funcionamiento del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, propio o mancomunado, para así garantizar la protección de los trabajadores. Fuente: *Hoet Pelaez Castillo & Duque*

NORMA TÉCNICA PARA EL CONTROL EN LA MANIPULACIÓN, LEVANTAMIENTO Y TRASLADO MANUAL DE CARGA

El Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo promulgó la Norma Técnica para el Control en la Manipulación, Levantamiento y Traslado Manual de Carga, mediante Resolución N° 9.589 de fecha 18 de enero de 2016, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.973 el 24 de agosto de 2016. La Norma Técnica tiene como objeto establecer criterios, pautas y procedimientos, para regular la manipulación, levantamiento y traslado manual de cargas con pesos mayores de 3 Kg para hombres y mujeres. Adicionalmente, se busca identificar, evaluar y controlar los procesos peligrosos que involucren el manejo de cargas que puedan generar una enfermedad ocupacional y, finalmente, garantizar un ambiente de trabajo adecuado. Fuente: *Hoet Pelaez Castillo & Duque*

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS

En la Gaceta Oficial No. 40.962 de fecha 09 de agosto de 2016, fue publicada la Providencia Administrativa identificada con las siglas y números DG/2016/0013 emanada del Servicio Nacional de Contrataciones, referida al proceso de inscripción en el Registro Nacional de Contratistas. Fuente: *Espiñeira, Pacheco y Asociados (PricewaterhouseCoopers)*

AUMENTO DE SALARIO MÍNIMO Y DEL CESTATICKET SOCIALISTA

El pasado 12 de agosto de 2016, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció que a partir del próximo 01 de septiembre, el salario mínimo mensual obligatorio de Bs. 15.051,15 establecido en el Decreto No. 2.307, publicado en la Gaceta Oficial No. 40.895 de fecha 3 de mayo de 2016, será incrementado en un 50%, ubicando el nuevo salario mínimo mensual en Bs. 22.576,73. Igualmente, anunció que la base de cálculo para el pago del Cestaticket Socialista establecida en el Decreto No. 2.308 publicado en la Gaceta Oficial No. 40.893 de fecha 29 de abril de 2016, se incrementará de 3,5 U.T. a 8 U.T. por día, a razón de 30 días por mes, y que el mismo entrará en vigencia de forma retroactiva, desde el 01 de agosto de 2016. Fuente: *Espiñeira, Pacheco y Asociados (PricewaterhouseCoopers)*

TIPS RESPONSABLES

UNIDAD EDUCATIVA INSTITUTO ELENA DE BUENO

La Cámara Petrolera de Venezuela brinda su apoyo institucional a la “**U.E. Instituto Elena de Bueno**” donde se imparte educación a 600 estudiantes entre niños y jóvenes de escasos recursos, provenientes de barriadas populares de Caracas y de zonas extraurbanas, desde preescolar hasta 6to año. Desde la CPV los invitamos a colaborar con este centro de formación comunicándose con la Hermana Rosana Herrera por el teléfono 0416 166 3792.



U. E. Instituto "Elena de Bueno"

Mayor información:

Correo: informacion.web@camarapetrolera.org

Página Web: www.camarapetrolera.org

Twitter: @CamaraPetrolera